

En el **GRUPO GARCIA VARONA** tenemos el compromiso de implementar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia de acuerdo con los requisitos de la noma PEFC: ST 2002:2020. Dicho compromiso se concreta en:

- Identificar el material forestal y arbóreo certificado PEFC en nuestro proceso de compra, asegurando la trazabilidad del material hasta su cesión para su procesado y transformación.
- Comunicar a nuestros clientes toda la información relevante sobre el origen del material y la declaración material PEFC del producto vendido.
- Cumplir la legislación y reglamentación de aplicación a nivel local, autonómico, estatal e internacional.
- Ser consecuentes con todos los aspectos de una gestión forestal sostenible, por lo que declaramos no consumir material forestal y arbóreo que provenga de fuentes conflictivas, para lo cual hemos desarrollado el procedimiento PRO CDC 02 (Sistema de Diligencia Debida SDD)
- Establecer como objetivos mínimos alcanzables en materia de condiciones laborales, seguridad y salud laboral los siguientes:
  - Permitir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes y negociar colectivamente con la empresa.
  - No hacer uso del trabajo forzoso.
  - No hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
  - No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores
  - Evitar que las condiciones de trabajo pongan en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Y por último, se compromete hacer un seguimiento de las **objeciones fundamentadas**, internas o externas, sobre el origen del material de entrada procedente de fuentes ilegales (fuentes conflictivas), independientemente de que estén o no dentro del alcance de la cadena de custodia y no se comercializará hasta que la sospecha haya sido resuelta.

Este compromiso se difunde a todos nuestros trabajadores, proveedores y clientes de nuestra organización.

Y para que así conste es firmado en Santelices, a 14 de abril de 2023